

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que, a través del organismo que corresponda, informe sobre los siguientes interrogantes relacionados con obras realizadas en la Ruta provincial N° 11.

- 1- Remita informe sobre la finalización de la obra caratulada "Ejecución de tareas de fresado corrector de huellas y deformaciones, bacheo de superficie y profundo en Rutas Provinciales ubicadas en jurisdicción del Departamento Zona III (Ensenada) de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires", sometida a Licitación en el año 2010 y finalizada en Abril del 2014. Detalle el costo final de la obra, costo de cada tramo realizado y causas de las demoras presentadas.
- 2- Remita copia del llamado a licitación de la obra de "rehabilitación y conservación de la capa de rodamiento" de la Ruta 11 entre El Pino y la rotonda de 96, cuyo Acto de Apertura de ofertas se realizó el 26 de Marzo del 2014 y su inicio el 14 de Noviembre del mismo año.-
- 3- Remita copia del contrato de licitación de la obra mencionada en el punto anterior.
- 4- Informe si se han producido retrasos en la ejecución de la misma. En caso afirmativo, detalle las causas de dichas demoras.
- 5- Informe si coinciden en algún tramo, la obra finalizada en Abril del año 2014 y la Obra iniciada en Noviembre del mismo año.
- 6- En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, informe si se han visualizado roturas, previamente reparadas por la primera obra mencionada.
- 7- Informe las razones por las cuales la dirección provincial de Vialidad propuso oficialmente a la Ruta 11 como alternativa a la ruta 2 para acceder a la costa atlántica, en conocimiento del estado de dicha ruta provincial y las obras en curso.-



8- Informe si la maquinaria y personal correspondientes a la realización de la obra se han encontrado trabajando ininterrumpidamente en el lugar, desde su inicio, el 14 de Noviembre del 2014, hasta el día de la fecha. En caso contrario, informe cuáles son las causas de la interrupción de su labor y cuál es la fecha en que retomarán sus actividades.

9- Remita informe con material fotográfico de los tramos reparados hasta el momento por la obra mencionada en el punto anterior.

10- Cualquier otro que resulte de interés para la presente solicitud de informes.-


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial N° 11 es una carretera mayormente pavimentada de 583 km ubicada en el este de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, que une las localidades de Punta Lara y Mar del Sur. Esta ruta bordea primero las costas del Río de la Plata y luego las del mar Argentino del Océano Atlántico lo que genera gran tránsito en temporada.

El tramo entre Magdalena y el enlace con la Ruta Provincial 36 no está concesionado; entre Esquina de Crotto y la ruta 63 es una autovía con peaje como en General Conesa y su enlace con la Ruta 56 con 30 kilómetros de longitud. También es autovía sobre los 25 km que separan los accesos a Pinamar y Villa Gesell.

Recorre las siguientes localidades: En Ensenada, Punta Lara, La Plata, Magdalena, Punta Indio, Punta Piedras y acceso a Pipinas. De allí a Chascomús no hay poblaciones, luego pasa por Castelli, Dolores, Tordillo, Paraje Esquina de Crotto, General Conesa, General Lavalle y Partido de La Costa que comprende San Clemente del Tuyú, Las Toninas, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Costa del Este, Aguas Verdes, La Lucila del Mar, San Bernardo, Mar de Ajó, Nueva Atlantis, Pinar del Sol y Costa Esmeralda. Luego General Lavalle, General Madariaga, Pinamar, Ostende, Valeria del Mar, Cariló, Villa Gesell, Mar de las Pampas, Mar Azul, Mar Chiquita, Mar de Cobo, Camet Norte, Santa Clara del Mar, Atlántida, General Pueyrredón, Santa Elena, Playa Dorada, Mar del Plata, Playa Chapadmalal, San Eduardo del Mar, General Alvarado, Miramar y Mar del Sur.

El alto volumen de automovilistas que se registra en los meses de verano, aumenta también la cantidad de accidentes, siendo esto objeto de denuncia de funcionarios municipales y vecinos de la zona con el fin de lograr el aceleramiento de las obras programadas para los distintos tramos de esta ruta provincial.

Según datos de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, se licitó en Abril de 2010 la obra denominada "Ejecución de tareas de fresado corrector de huellas y deformaciones, bacheo de superficie y profundo en Rutas Provinciales ubicadas en jurisdicción del Departamento Zona III (Ensenada) de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

El trabajo abarcaba a: R.P.N° 11 Tramo: La Plata – Acceso a Bavio; R.P.N° 15 Tramo: La Balandra – Calle 46 (Berisso); R.P.N° 36 Tramo: Verónica – Pipinas y R.P.N° 215 Tramo: R.P.N° 6 – Brandsen.

Los trabajos a ejecutar, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se estipulan en el pliego eran: Fresado corrector de pavimento en sectores parciales de crestas y deformaciones de borde, en sitios a definir por la Inspección de la Obra; Bacheo superficial a reponer con concreto asfáltico, en sectores a definir por la Inspección de la Obra; Bacheo profundo a reponer con estabilizado granulométrico tratado con cemento en el espesor total por debajo de las capas asfálticas, en sectores a definir por la Inspección de la Obra; Bacheo profundo en un espesor "e" necesario, a reponer con concreto asfáltico, en sectores a definir por la Inspección de la Obra.

En este caso, se estableció para la totalidad de la obra un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días, con un presupuesto oficial de \$1.350.000 a valores de referencia correspondientes al mes de abril de 2010 y se concretó la obra en abril del 2014.

El mismo año en que finalizó la obra antes mencionada, se licitó la obra de "rehabilitación y conservación de la capa de rodamiento" de la Ruta 11 entre El Pino y la rotonda de 96, cuyo acto de apertura de ofertas a través de la Dirección de Vialidad, se realizó el 26 de Marzo de 2014 en Cañuelas para la obra denominada "Rehabilitación y Conservación de la capa de rodamiento en las rutas provinciales 15, 11, 36, 1, Camino Gral. Belgrano, 055-09, 14, 53, 210, 205 y 215". Indicando que entre las obras se encontraba el tramo de la ruta 11 entre Calle 96 - Paraje El Pino, y se registraron las siguientes ofertas para la realización de las obras: la presentada por la firma PELQUE S.A. por un monto de \$ 48.085.519,37; la segunda fue a cargo de FONTANA NICASTRO S.A. por un total de \$



47.819.821,22 y por último la de CENTRO CONSTRUCCIONES con presupuesto de \$ 49.036.087,00. El presupuesto oficial era por un monto de 37.127.295,53. El plazo de obra previsto es de 270 días corridos y de 180 días corridos para su conservación.

Esta licitación de fin de marzo corresponde a la obra que se inició este pasado viernes 14 de noviembre, y que según la descriptiva del llamado a licitación la obra es para la ejecución de tareas de rehabilitación y conservación de la capa de rodamiento en rutas pertenecientes a la Zona III – Ensenada en los partidos de La Plata, Berisso, Magdalena, Florencio Varela, Berazategui, Quilmes, Avellaneda, Lanús, San Vicente, Cañuelas, Brandsen, General Paz y Monte. Los trabajos específicos son: 1) Fresado de pavimento existente, en sitios a definir por la Inspección de la Obra; 2) Bacheo profundo a reponer con estabilizado granulométrico tratado con cemento en el espesor total por debajo de las capas asfálticas en sectores a definir por la Inspección de la Obra; 3) Riego de liga con E.B.1. a razón de 0,8 lts/mts² en la superficie fresada tanto para bacheo superficial como para bacheo profundo y 4) Provisión y colocación de mezcla asfáltica en caliente en un espesor promedio de 0,05 m en la superficie fresada para el bacheo superficial y de 0,10 m para bacheo profundo.

La gacetilla de Vialidad del 14 de noviembre de 2014 decía:

El subadministrador de Vialidad, Alan Lynch, supervisó el inicio de obra de rehabilitación de calzada en la Ruta 11, en el tramo calle 96 y Paraje el Pino. Estos trabajos forman parte del Plan Integral de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de rutas que impulsa el Gobierno provincial. Así se titula la gacetilla emitida por Vialidad Provincial.

El funcionario afirmó que "Es importante aclarar a todos los vecinos que la rehabilitación de calzada de ancho completo se va a realizar en estos primeros 1300 metros que es la zona urbana luego, hasta el paraje El Pino, la intervención sobre la ruta se va a realizar en sectores puntuales trabajando en la estructura de la calzada".

En este sentido, Lynch detalló "esta parte –que es zona más urbana– necesitaba de una intervención completa, por eso comenzaron las máquinas trabajando desde la calle 96. Luego el resto de los trabajos se van a ir realizando en los distintos sectores de la ruta, son trabajos de rehabilitación de calzada, donde se trabaja en la base de la ruta. Es decir, desde abajo hacia arriba, para dejarla transitable y lista para una futura repavimentación".

Es por esto que solicitamos información con respecto al estado de las obras, ya que en 2015 se proyectan un total de 15 feriados, seis fines de semana largos de tres días y cuatro con cuatro días, provocando un gran movimiento turístico en la región, además de la necesidad de los habitantes de las localidades de transitar de manera segura.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen el presente proyecto.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.